



En Murcia

## Mitma cede al Ayuntamiento de Lorquí la titularidad de un tramo de la carretera N-301a

Madrid, 23 de diciembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) cede al Ayuntamiento de Lorquí (Murcia) la titularidad de un tramo de la carretera N-301a, lo que supone la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Lorquí, con fecha de 8 de julio de 2021, solicitó al Ministerio la cesión de titularidad de un tramo de la carretera N-301a, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión sin cargo del tramo de la N-301a comprendido entre los puntos kilométricos 377+626 y 378+338.

La longitud total del tramo a ceder es de 737,4 m., con una superficie estimada de 16.913 m<sup>2</sup>.

La cesión de este tramo, que hasta la fecha pertenecía a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni su funcionalidad. Se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.